

SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016

Foja 1

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **09** (nueve) horas con **18** (dieciocho) minutos del día 20 de julio del año dos mil dieciséis, se reunieron, previa convocatoria, efectuada a través de oficio número DIR./968/2016-07, los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en las oficinas del mismo, ubicadas en la calle Dwight Morrow No. 20, Colonia Centro de esta Ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria número centésima trigésima novena, la cual se convocó bajo el orden del día conformado de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 138/a de fecha 29 de junio del año 2016.
5. Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de junio del año 2016.
6. Seguimiento de acuerdos.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Buenos días tengan todos ustedes. Bienvenidos a esta Sesión, siendo las 09 (nueve) horas con 18 (dieciocho) minutos del día 20 de julio de dos mil dieciséis, se da inicio la Sesión Ordinaria No. 139a de este Comité de Transparencia.



SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016
Foja 2

Solicito a la Licenciada Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica de este Comité de Transparencia, por favor, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Buenos días. En este momento procedo a realizar el pase de lista:

C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
C. María Luisa de La Inmaculada Concepción Madrigal García, Coordinadora del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.,	Presente
Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública en el I.C.T.S.G.E.M	Presente
C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia, del I.C.T.S.G.E.M	Presente
C. Juan Manuel Castelazo López, Coordinador General de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales del I.C.T.S.G.E.M. (INVITADO)	Presente

Del pase de lista se desprende que se encuentran cinco integrantes presentes de cinco, por lo que hay quórum legal para la celebración de la Sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- En virtud de que se encuentran presentes cinco Integrantes, se declara quórum legal para continuar con el orden del día de la sesión, en el entendido que los acuerdos que se tomen al interior de este cuerpo colegiado serán válidos de pleno derecho.



SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016
Foja 3

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Someto a consideración de este cuerpo colegiado, el orden del día propuesto, para lo cual, pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo, se sirvan manifestarlo, levantando la mano, por favor.

Interviene la C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Tengo una observación: en el punto número cinco se trata el tema de la aprobación de la clasificación de la información, no sé si se hablará de las solicitudes y en su caso, si existió algún Recurso de Inconformidad.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, titular de la Unidad de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Se van a tratar en Asuntos Generales.

Interviene la C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- ¿En Asuntos Generales, los Recursos de Inconformidad?

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Se va a ofrecer un informe.

Interviene la C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- ¿Y las solicitudes de información?

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, titular de la Unidad de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- En Asuntos Generales se van a tratar. Al respecto, recibimos una solicitud en la Dirección General los últimos días de junio y en la Unidad de Transparencia se recibió el 1º de julio y ya no quedó inserta en el informe de junio, porque la consideré como parte del informe de julio y por ello hoy lo que vamos a informar, pues ya quedó respondida y solventada y esa es la razón por la que se informará en Asuntos Generales.

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Ahora que, si existiera algún inconveniente por parte de los integrantes de este órgano colegiado, pudiéramos incluir, en éste momento, el punto en el orden del día, relativo a las solicitudes de información. Entonces solicitaríamos la modificación del orden del día, si no tienen inconveniente.



me

CA



SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016

Foja 4

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- ¿Sería el punto número seis?, son ocho puntos, ¿se incluye después del punto cinco?

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- O después del punto seis, solicitaríamos la modificación del orden del día y anexaríamos como punto siete, después del punto de acuerdo, el Informe de Información Pública al mes de junio del año en curso y el Informe de los Recursos de Inconformidad.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Entonces solicitaríamos la modificación del orden del día propuesto, en este sentido, en el que se recorre y se queda en el numeral siete el Informe de las solicitudes de Información Pública. Pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo, se sirvan manifestarlo, levantando la mano, por favor.

La votación fue en el sentido siguiente: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Sometido a votación, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

A1/SO/CT/139a/20-07-16

TERCER PUNTO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA CONFORMADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 138/a de fecha 29 de junio del año 2016.



SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016
Foja 5

5. Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de mayo del año 2016.
6. Seguimiento de acuerdos.
7. Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de junio del año 2016, así como de los recursos de inconformidad interpuestos en contra de este Instituto
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

INSCRIPCIÓN PARA ASUNTOS GENERALES

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Antes de continuar con el orden del día, solicito a quienes deseen hacer uso de la palabra en el punto relativo a los Asuntos Generales, se sirvan manifestarlo en este momento para registrar su participación.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, titular de la Unidad de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Yo, Presidenta.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- La C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia y la Licenciada Clara Elvira Solís Zendejas. ¿Alguien más? ¿Existe algún comentario al respecto? Siendo así, pasemos al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 138a DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2016

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es referente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 138/a de fecha 29 de junio del año 2016. Esta Presidencia solicita la dispensa de la lectura del acta referida dado que se remitió como **ANEXO I** en la carpeta de convocatoria para la presente Sesión.



SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016
Foja 6

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Les solicito manifiesten, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura solicitada por la Presidenta.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Siendo así, procedemos a la votación del acta de la sesión anterior. Quienes estén de acuerdo con la misma, sirvan manifestarlo levantando la mano.

La votación fue en el sentido siguiente: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Sometido a votación, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

A2/SO/CT/139a/20-07-16

CUARTO PUNTO

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO SO/CT/138a/29-06-16

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN INTEGRAMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 138a, CT/138a/29-06-16, CELEBRADA EN FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2016.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN Y EN SU CASO,
APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE
HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA
DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DE ESTE ORGANISMO, CORRESPONDIENTES
AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2016

K.A.
Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto se refiere a la revisión y en su caso, aprobación de la Clasificación de Información de Habeas Data, Confidencial y Reservada de cada una de las Áreas de Información Pública de este Organismo, correspondientes al mes de junio del año 2016. Cedo el uso de la palabra a la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia para que comente este punto.



Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, titular de la Unidad de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Gracias Presidenta. Buen día para todos. Con respecto al contenido de este punto, puedo comentar que fueron recibidos en la Unidad de Transparencia, los catálogos que contienen la información Habeas Data, Confidencial y Reservada de cada una de las Áreas que tienen esa información y que fueron remitidos como **ANEXO II** de la carpeta de la convocatoria para la presente sesión. Al respecto ¿alguien tiene algún comentario?

Interviene la C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública en el I.C.T.S.G.E.M.-Si me lo permiten, hablamos acordado la sesión anterior, en el sentido de que se platicaría con los responsables del manejo de la información para que valoraran la integración de los nuevos catálogos, que sería importante considerar que la información que venía reservándose continúa siendo procedente. Sólo quiero comentar que sería oportuno, que antes de que éstos queden aprobados que se modifique toda la fundamentación jurídica, toda vez que sigue mencionando una ley que ha quedado abrogada.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, titular de la Unidad de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Lo que dijimos la sesión anterior, fue que bajo la supervisión de la Subdirectora Jurídica se realizaría un análisis del contenido de la información que se está reservando que por cuestiones de tiempo no lo pudimos presentar en esta oportunidad, pero con toda seguridad para la siguiente sesión ya estará incluida y por supuesto que consideraremos la parte de modificar el fundamento jurídico para adecuarlo a la nueva ley.

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- En relación a lo que dice la Titular de Transparencia, es verdad, el tiempo que hubo entre la sesión de junio y esta de julio se nos acortó por el periodo vacacional, no nos dio el tiempo para hacer el ejercicio con todas las áreas. El fundamento lo cambiamos, no le veo mayor problema, pero no me quisiera comprometer (por la carga de trabajo que existe en la Subdirección Jurídica, porque en definitiva debo involucrarme en este trabajo), y tenerlo el siguiente mes. Pediría la anuencia de este órgano, para que nos dé la oportunidad y presentarlo en el mes de septiembre, si consideramos que estamos en periodo vacacional discontinuo del personal del Instituto y eso nos afecta en todas las actividades normales que tenemos, por eso pediría que el ejercicio se presentara no en el mes de agosto, pero sí para el mes de septiembre.



SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016

Foja 8

Interviene la C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Ya son varios meses que la Ley quedó abrogada y creo que lo único que deben hacer los responsables es hacer las modificaciones y valorar si esta información debe continuar reservada. Lo he venido insistiendo y los estuve analizado y traigo otras apreciaciones ya en mi información, que la misma ley ha declarado pública y es mucho lo contable y lo financiero. Insisto: en el momento que hagan el análisis van a darse cuenta que incluso, es mucho más sencillo sólo habrá uno o dos expedientes o información que deben quedar, hoy por hoy, reservada. Eso no nos limita que, en el momento en que llegue una solicitud llevar a cabo la reserva si fuera el caso y si así se analiza y cae en los supuestos que prevé de la norma vigente, lo que pediría es que estos formatos, antes de quedar rubricados por los que tenemos derecho a la voz y voto, sean modificados.

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- ¿En cuanto a la fundamentación?

Interviene la C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- En cuanto a la fundamentación.

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- En esa parte, no tendría inconveniente, eso lo podríamos hacer hoy, pero el análisis de todo lo demás, nos implica llevar a cabo reuniones con cada una de las áreas que reserva información, lo de menos es enviarles la Ley -que ya la tiene- cada Unidad Administrativa, ya se las proporcionamos desde el 27 de abril, pero lo que sí tenemos que hacer es un análisis con cada una de las áreas y por el perfil de la Titular de la Unidad de Transparencia yo sí tendría que intervenir. Y si no soy yo de manera directa, si a través de alguno de mis Abogados, por ahora, la carga de trabajo es impresionante y no me comprometería a tenerla en agosto, porque de lo contrario, en agosto me van a decir que por qué no lo tenemos, entonces, necesito más tiempo para trabajar con cada una de las áreas. La idea es sentarnos y analizarlo porque, seguramente, van a tener dudas que, nosotros como Abogados, tendríamos que aclarárselas o ir directamente al IMIPE si es que nosotros no tenemos la respuesta adecuada. La fundamentación, estoy de acuerdo, por mi parte, la hacemos hoy mismo, lo adecuamos a los catálogos y que quede pendiente la aprobación, por lo que pediría la anuencia de este órgano colegiado porque es muchísimo trabajo y no me comprometería a tenerlo el próximo mes.



Handwritten signature



SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016

Foja 9

Interviene la C. María Luisa de La Inmaculada Concepción Madrigal García, Coordinadora del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- ¿La Ley marca algunos plazos?

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- No prevé ninguno, de hecho, ahora el IMIPE está en proceso, no han terminado de realizar los formatos definitivos. La Titular de Transparencia dialogó con ellos y eso le han dicho y son los que todos los entes obligados estaremos utilizando. La tabla de aplicabilidad, nosotros ya la enviamos y esa la trabajamos la Titular de la Unidad de Transparencia y una servidora pero ahora, tendremos que bajarla con cada una de las áreas (administrativas), ¿de cuántas obligaciones estamos hablando?

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, titular de la Unidad de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- De cuarenta y cinco.

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Que se mencionan en esa tabla de aplicabilidad. Eso es lo que debe estar publicado más lo reservado, no es tan sencillo como parece, entonces, pediría más tiempo, en septiembre ya lo tendríamos completamente trabajado con ustedes, efectuado las reuniones necesarias, esa es mi propuesta y la justificación de porque no lo podemos presentar en agosto.

Interviene la C. María Luisa de La Inmaculada Concepción Madrigal García, Coordinadora del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Lo que nos podría darnos la pauta es que el propio IMIPE todavía no emite los formatos o instrucciones.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, titular de la Unidad de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Habrá que aclarar que, ahora mismo, el IMIPE está de vacaciones, esta semana y la que viene y en lo que están trabajando es en el Reglamento, para ellos es importante dejar reglamentado cómo vamos a trabajar y después de eso, ellos han solicitado tiempo para poder formular los nuevos formatos con los que vamos a trabajar. El IMIPE solicitó mediante oficio la tabla de aplicabilidad de las obligaciones, se transcribió el artículo 51 completo de la nueva Ley, con cada una de las responsabilidades que tiene el ente obligado y lo que hicimos fue segregar cada una de ellas, pues son compartidas y otras son muy específicas.

SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016
Foja 10

Se solicitó que determináramos qué área genera la información y la resguarda, se realizó el concentrado de la información y fue enviado al IMIPE.

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Esta tabla de aplicabilidad, en unos momentos se les va a proporcionar a cada uno de ustedes. Eso es lo que deberá estar público y sobre eso, definiremos, con cada una de las áreas que genera la información qué es lo que va a reservar, por eso creo que no deberíamos apresurarnos y no comprometernos a algo que no se puede cumplir, no es falta de voluntad, es un trabajo que se va a hacer y se tiene que cumplir, pero con el tiempo necesario.

Interviene la C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Sólo por aclarar Licenciada, yo no estoy diciendo del tiempo, estoy diciendo que estos catálogos están fundamentados con una Ley que ya quedó abrogada y como usted bien dice, es algo que se puede subsanar, para que en este caso, queden aprobados estos catálogos el tiempo que ustedes consideren conveniente, ya lo hemos platicado, yo ya he expresado mi opinión en el sentido de que no hay norma que diga que debemos esperar esos formatos, están los federales y ya les he comentado, estoy a sus órdenes, vamos a caminar con el IMIPE para que ustedes puedan estar en cumplimiento, la única inquietud es que tengo derecho a la voz y voto y no quisiera, el día de mañana, tener alguna inconsistencia por parte de algún ciudadano en el sentido de que se vienen aprobando documentos que gozan de un fundamento que ya quedó abrogado. Del tiempo yo no he señalado absolutamente nada.

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Como se lo comenté, el fundamento lo subsanaremos, no le veo mayor problema y lo otro sí lo comentaba porque estamos haciendo uso de la voz, ambas y entendí que deberíamos apresurar el otro trabajo, así lo comprendí, por mi parte, es todo.

Interviene la C. María Luisa de La Inmaculada Concepción Madrigal García, Coordinadora del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Puede quedar como acuerdo el que se modifica el fundamento para adecuarlo a la nueva Ley.

Interviene la C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Es que hubo un cambio de fecha en la sesión por las razones que hayan sido y si se ven esos catálogos, tampoco van a coincidir con el día.



SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016

Foja 11

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- ¿En los catálogos?

Interviene la C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Sí, hay un apartado, en la gran mayoría de los catálogos, se marca el día de la sesión, en la modificación, se puede marcar el día 20, se puede subsanar así. En algunos, el argumento legal ni siquiera se nombra a la Ley (la abrogada). Ahora, en el artículo 51, de sus reactores, no trae más allá de lo que contenía el artículo 32 de la Ley anterior, todas las actividades que vienen realizando y que les está encomendando el IMIPE es muy entendible, pero insisto, no son ustedes las responsables de emitir o determinar que la información que tienen a su guarda y custodia, o quienes la emiten, cae en el grado de reserva, en eso si hace mucho énfasis la nueva ley, es entendible que debe haber un equipo de trabajo, para que todos los que vayan a estar en esa situación, tengan la posibilidad de conocer algo que ya deberíamos conocer todos porque la Ley es general y obligatoria para todos los servidores públicos; pero hoy se hace mucho énfasis en las sanciones no son para el titular del área de información pero ahora dice que es responsable hasta cierto grado, cuando no ofrezca contestación, hay un capítulo de sanciones, ya no lo dejaron a la Ley Federal de Responsabilidades, ahora bien, dice: quien tenga bajo su responsabilidad información y no haga las cosas correspondientes, entonces, será sancionado.

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- A mí me gustaría comentar que nosotros como titulares o integrantes de este Comité, nombráramos un suplente porque la carga de trabajo es considerable y podríamos (la Ley nos lo permite) tener un suplente, entonces, hagámoslo por escrito para que, en adelante, las sesiones se lleven a cabo como se tiene programado de acuerdo al calendario aprobado y con ello, evitar mover las fechas como lo hicimos en esta ocasión, también es procedente cancelar la sesión y celebrarla con posterioridad, dentro del mismo mes, no es ilegal, no es incorrecto y con ello subsanamos el cumplimiento al calendario ya aprobado, es muy sencillo, elaboramos un oficio, lo giramos a la Unidad de Transparencia para que en la siguiente sesión se informe quién será nuestro suplente y sesionar con los titulares o bien, con los suplentes, cuando sea necesario.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, titular de la Unidad de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Entonces, el acuerdo ¿cómo queda?



SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016
Foja 12

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Quedan pendiente de aprobación de los catálogos a efecto de fundamentarlos en la Ley publicada el 27 de abril de 2016, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad No. 5392.

A3/SO/CT/139a/20-07-16

QUINTO PUNTO

**APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DETERMINAN DEJAR PENDIENTE DE APROBACIÓN LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA DE LAS ÁREAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL I.C.T.S.G.E.M. PRESENTADA A ESTE COMITÉ, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2016; A EFECTO DE QUE ESTOS SE FUNDAMENTEN EN LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA CON EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5392, DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Cedo el uso de la palabra a la Licenciada Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica, para que nos comente este punto. Adelante licenciada.

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Al respecto informo a este Comité que no existen acuerdos pendientes o en seguimiento.



SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016
Foja 13

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE SOLICITUDES
DE INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADAS DURANTE EL MES DE
JUNIO DEL AÑO 2016, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD
INTERPUESTOS EN CONTRA DE ESTE INSTITUTO.**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es el relativo al Informe de Solicitudes de Información Pública que se recibieron durante el mes de junio así como de los Recursos de Inconformidad interpuestos contra el ICTSGEM. Adelante por favor.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, titular de la Unidad de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Gracias Presidenta. Informaré a ustedes que durante el mes de junio no recibimos solicitudes de información vía el portal de Información Pública (INFOMEX) aunque sí llegó una petición escrita que ingresó por la **Unidad de Central de Correspondencia** el 29 de junio y que fue turnada a la Unidad de Transparencia (misma que podemos ver en pantalla en el cuadro del informe de solicitudes recibidas).

En la siguiente diapositiva, se puede observar el documento que firmaron los Secretarios Generales de tres sindicatos del Ayuntamiento de Cuernavaca, el **Sindicato Auténtico de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos**, del **Sindicato Democrático de Trabajadores y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Municipio de Cuernavaca** y del **Sindicato Gremial de Trabajadores y Empleados de Mercados y Centros de Abastecimiento del Estado de Morelos Centro Comercial Lic. Adolfo López Mateos**, quienes pidieron información para conocer dos asuntos que les interesan:

"**PRIMERO.-** Otorgamiento del Estado que guarda la deuda total del municipio con el Instituto de Crédito..." y

"**SEGUNDO.-** Copia del convenio vigente que tiene el Instituto de Crédito y el Ayuntamiento de Cuernavaca..."

En la imagen que vemos en pantalla, se puede apreciar el documento en el que se observa lo que los peticionarios desean conocer.

En este otro, (en pantalla), se puede apreciar el oficio UDT/ICTSGEM/175/2016-07, fechado el 5 de julio de 2016 en el que se ofrece respuesta.



M

1



SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016
Foja 14

Se destaca que dos de los tres interesados acudieron a estas oficinas a recibir la respuesta el pasado jueves 12 de julio de 2016, como se aprecia en la parte inferior del documento, en el que ambos, el C. Agustín Hernández Ayala y el C. Guillermo Sánchez Vélez firmaron de recibido. Para que se pueda apreciar completo el documento de respuesta, se muestra el anverso del oficio. Del mismo modo, en esta otra imagen, se presenta el estado de cuenta que ofreció la Subdirección de Programación y Análisis Financiero, en el que detalla el adeudo que tenía el Ayuntamiento de Cuernavaca con este Instituto de Crédito hasta el pasado 6 de julio, fecha en que se realizó el corte informativo para ofrecer la respuesta.

Por otra parte, se informa a este Comité que no se recibieron notificaciones sobre Recursos de Inconformidad contra el Instituto de Crédito. ¿Algún comentario al respecto?

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Entonces, que quede asentado en el acuerdo, que se ofreció el informe.

A4/SO/CT/139a/20-07-16

SÉPTIMO PUNTO

**INFORME DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDAS Y RESPONDIDAS DURANTE EL MES DE JUNIO DEL
AÑO 2016, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD
INTERPUESTOS EN CONTRA DE ESTE INSTITUTO.**

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUE DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2016, SE RECIBIÓ UNA SOLICITUD DE **INFORMACIÓN PÚBLICA** EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ÉSTE INSTITUTO; INFORME QUE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE COMITÉ QUE DURANTE ESTE MES DE JUNIO, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NO RECIBIÓ NINGÚN **RECURSO DE INCONFORMIDAD**.



SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016

Foja 15

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
ASUNTOS GENERALES

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto se refiere a los Asuntos Generales, al respecto cedo el uso de la palabra a quienes en su oportunidad lo solicitaron, adelante puede proceder a exponer sus comentarios, Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, titular de la Unidad de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Gracias Presidenta, informaré a ustedes sobre un documento que el pasado 20 de junio de 2016 se recibió la Unidad de Transparencia (marcado como oficio IMIPE/CESyV/812/16) en el que se instruye al Instituto de Crédito realizar un ejercicio interno, cuyo resultado servirá a ese organismo para establecer los procedimientos mínimos y garantizar el derecho a la información pública que la Constitución Mexicana, la Constitución del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos así como la Ley Federal y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, tutelan.

El documento que acaban de recibir, se encuentra dividido en dos partes:

1) en el que se describe el objetivo, la acción y las observaciones que se realizaron durante la ejecución del análisis al artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, en el que se detallan las responsabilidades que deben cumplir los sujetos obligados.

2) En el segundo (el impreso en hojas tamaño oficio), que se aprecia la descripción del artículo 51 y cada una de las 45 responsabilidades que el ente obligado, es decir, el Instituto de Crédito, debe cumplir.

En la primer columna de derecha a izquierda, ustedes podrán apreciar que, una vez realizado ese análisis, se estableció qué Área Administrativa o Área General posee la información y la reporta a la Unidad de Transparencia para generar los Catálogos de Información.



SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016
Foja 16

Algunas de esas responsabilidades, por la naturaleza propia del Instituto de Crédito, no aplican y así se informó al IMIPE. Una vez finalizada la tarea, se envió la información vía oficio UDT/ICTSGEM/173/2016-06, de fecha 24 de junio de 2016.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Cedo el uso de la palabra a la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica, para que comente este punto. Adelante licenciada.

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Sólo insistir a este Comité, que vía oficio, a la Unidad de Transparencia, la designen un suplente, como lo prevén los lineamientos respectivos.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
CLAUSURA

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Presidenta, el noveno punto del orden del día es relativo a la clausura de la sesión, por lo que le informo que se han agotado los puntos del orden del día.






Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.- Una vez agotados los puntos del orden del día, se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 139/a, siendo las 09 (nueve) horas con 50 (cincuenta) minutos del día en que se actúa.

Gracias a todos por su asistencia.



SESIÓN ORDINARIA CT/139a/2016 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2016

Foja 17

INTEGRANTE	FIRMA
C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M	
C. Maria Luisa de La Inmaculada Concepción Madrigal García, Coordinadora del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.	
Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.	
C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública en el I.C.T.S.G.E.M, Integrante del Comité de Transparencia.	
C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia, del I.C.T.S.G.E.M	

--ooOoo--

FOR
RENT
BY
S. S. S.